

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 15 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta y aprobación de los integrantes que formarán el Comité de Negociación con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo, para tratar todo lo relacionado al Pliego Petitorio Sindical.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Alejandra Pavón Hernández y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 14 votos a favor.



H. AYUNTAMIENTO

2016-2020

Apan*212/HA/EXT/2020

3.- PROPUUESTA Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE FORMARÁN EL COMITÉ DE NEGOCIACIÓN CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, PARA TRATAR TODO LO RELACIONADO AL PLEGO PETTORIO SINDICAL.

Presenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ya está el procedimiento y uno de los requisitos es que se formará un comité negociador y es importante porque al final los regidores son los que presupuestan.

Regidora Ma Dolores Ávila: Pregunta ¿Cuántos integrantes deben de ser?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Responde que no importa el número de integrantes.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Propone al regidor Raúl.

Regidor Benjamín Ortega: Propone al regidor Miguel.

Regidor Efrén Espinoza: Propone al regidor Naxhyp.

Regidora Alejandra Pavón: Comenta que estaría bien dos a cuatro personas para formar el comité.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pregunta ¿el comité será para estar informando o él comité tendría facultades para decidir por todos?

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que comisión será supervisora que los trabajos se realicen bien, porque la firma de los acuerdos y demás es la presidenta.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que en esa ocasión acudieron el tesorero, el Licenciado Leodegario, los regidores: Cynthia, Naxhyp y Miguel, por lo que sugiere se les de facultades. Señala que esto no se había dado porque los presidentes accedían a todo y ahora están pidiendo un 12% y no se les puede dar ese porcentaje porque llegará el momento que no podrá sostener el presupuesto, por lo que se debe ser responsables de las decisiones que se tomen porque es dinero del pueblo. Indica que ellos manifestaron que se irán a huelga y que no se les ha atendido por lo que es mentira porque ella los ha atendido.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que tiene todo un proceso para llegar a huelga, por lógica tratarán de presionar para que cedan y en algunas cosas se podrá ceder, pero no en otras. Esta de acuerdo que se le otorgue al comité facultades para realizar las negociaciones en Pachuca.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que mientras hablaban pensaba las consecuencias legales y si se diera la facultad al comité en tomar las decisiones de cómo se modificaría el presupuesto se pudiera incurrir en una irregularidad en la adecuación porque ya no sería con las terceras partes del ayuntamiento.

Regidora Alejandra Pavón: Propone que tenga facultad el comité, entonces que se haga una sesión extraordinaria previa a la cita para analizar hasta qué punto se puede negociar.

Regidora Cynthia Espinoza: Manifiesta que es correcto que acompañe a la presidenta a la secretaria de trabajo y les hicieron ver que lo peor es que se vayan a huelga, por lo que será necesario negociar el asunto y llegar acuerdos con ellos antes de que llegue la invitación para negociar con ellos en Pachuca. Para poder negociar con ellos es necesario contar con la información financiera por parte del área de tesorería.

H. AYUNTAMIENTO

2016-2020

Regidor Efrén Espinoza: Indica que es un problema laboral y se necesitará un experto en contratos colectivos y por otro lado, saber la cuestión financiera para saber hasta donde es posible dar sin que se afecte el presupuesto del municipio.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Señala que si se le puede dar facultades al comité porque estarán aquí y allá negociando. Indica que se puede negociar las jubilaciones y prestaciones. Comenta que algunos trabajadores sindicalizados se han acercado a él y muchos no están de acuerdo a la huelga porque se tiene que quedar día y noche y son salarios que no se les paga.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que le gusta la propuesta de la regidora Cynthia y Alejandra para la aprobación de presupuestos, por lo que se manejara con parámetros límites de lo que se puede y no. Expresa que sería prudente analizar el convenio para saber qué condiciones se estaría violando y condiciones se puede acceder, para que de alguna manera el tribunal analizara que si uno está cumpliendo ya no vea tan factible que se vayan a huelga.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que realizará una reunión con todo el cabildo y el sindicato, pero antes de eso tienen que analizar los números. Señala que ella preguntó a la secretaria del trabajo que si se van a huelga que pasará con los camiones de basura y algunas áreas, por lo que le dijo que los camiones de basura tendrían que seguir operando al igual que las áreas importantes como: registro civil, tesorería.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que le parece viable la propuesta de la regidora Cynthia.

Regidor Miguel Jiménez: Señala que el principal problema con el sindicato es la cuestión salarial y si se forma una comisión sin facultades no le ve sentido porque primero se tiene que venir a pedir permiso para ver si puede negociar el 5%, está de acuerdo en las mesas de trabajo aquí, pero una comisión sin facultades no le ve sentido.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que con el personal que cuenta el ayuntamiento no le ve sentido contratar a alguien más. Señala que por mucho salario que quisieran, si se hubiera cumplido con las condiciones al personal sindicalizado no se hubieran subido tanto en el salario. Sugiere analizar las condiciones de trabajo y cumplirlas sería suficiente y negociar la cuestión salarial aquí antes de llegar a instancias y complicarse más.

Regidora Cecilio Monroy: Comenta que hace falta concientizar a los trabajadores que la huelga no sería una opción viable para ambas partes, además de decirles que se exceden en pedir, por último darle las facultades al comité.

Regidora Raúl Olivera: Señala que primero se tendría que cumplir con lo que ya está en su convenio, por otra parte sería negociar lo nuevo que están solicitando y no está de acuerdo en formar un comité y no se quiere ver atrapado como rehén de que el solo hizo la negociación porque se trata de que este todos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Insiste que debe de tener parámetros de negociación y si no se forma el comité no hay problema porque el convenio lo firma la presidenta.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que se decidiera que se haga el comité si se forma con facultades o no, se haga el primer contacto con ellos para sentarse a negociar.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que las condiciones de trabajo ahora son mayores a la ley y les pide que venga a todas las mesas de trabajo. Indica que se cumplirá en las condiciones de trabajo que ya están establecidas.



H. AYUNTAMIENTO

2016-2020

Regidora Alejandra Pavón: Propone para el punto de acuerdo lo siguiente: aprobación de los integrantes que formarán el comité de negociaciones con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Apan, Hidalgo, para tratar todo lo relacionado al pliego petitorio sindical previa sesión extraordinaria que avale límites de la misma.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que son tres posturas: no comité, comité con facultades limitadas y comité con facultades limitadas de acuerdo a los estándares que el Ayuntamiento establezca en otra sesión después de haber tenido las mesas de trabajo. Sugiere que el sentido sea por la tercera opción

Regidor Raúl Olvera: Agrega que es institucional y respeta la decisión de la asamblea.

Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
No autorizar comité	Autorizar comité con facultades	Autorizar comité para tratar todo lo relacionado al pliego petitorio sindical previa sesión extraordinaria que avale límites de la misma.
1 voto	1 votos	12 votos

Integrantes del Comité

- Presidenta Municipal María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega.
- Regidora Cynthia Catalina Espinoza Cortés
- Regidor Raúl Olvera Rodríguez
- Regidor Naxhyn Gutiérrez Márquez
- Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés

Con 13 votos a favor y 1 abstención del regidor Raúl Olvera Rodríguez se aprueba el comité.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima décima segunda sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 25 minutos del día 16 de enero del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verenisse Ferrández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Avila Ramírez
Regidora

C. Marafni Cortés Cabrera
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Efrén Espinoza Pícazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhyr Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor